



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021.

Enero 2022

Índice

I RESUMEN EJECUTIVO.....	3
PRESENTACIÓN	4
1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).....	5
1.1 ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA.....	7
1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA	8
EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL CUARTO IV TRIMESTRE, 2021	8
2.1 EJECUCIÓN FINANCIERA TODAS LAS FUENTES:.....	8
2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021	10
3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Cuarto trimestre 2021.....	10

Anexo: Información complementaria sobre ejecución POA-Presupuesto 2021

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito brindar información que facilite la toma de decisiones de las máximas Autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en la institución, en relación al manejo de los fondos nacionales, y los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las actividades sector agroalimentario y Agrosanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas sanitarios y servicios de Inocuidad agroalimentaria. Este informe contiene el análisis de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Anual correspondientes al cuarto trimestre del año 2021.

El SENASA-SAG, inició el Ejercicio Fiscal 2021, con un presupuesto aprobado por el orden de **L.203,737,016.00**, para la ejecución de sus programas:

Salud Animal: prevención, control y erradicación de las enfermedades Zoonóticas, programas sanitarios de Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Programa Avícola Nacional, Trazabilidad Bovina. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas. Asimismo, programas orientados a la certificación de importación y exportación de productos agroalimentarios, programa de divulgación y educación sanitaria y capacitación a productores.

Sanidad Vegetal: prevención, control y erradicación de plagas de interés económico y cuarentenario, mediante la ejecución de campañas y programas sanitarios como Moscamed, Programa de Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratífoza-Zebra Chip-Permanente del Tomate, vigilancia de Tuta absoluta, Picudo del camote, picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas; Por otra parte, programas orientados a la certificación para importación y exportación de productos agrícolas y programa capacitación a productores.

Inocuidad Agroalimentaria: Reconocimiento oficial de los sistemas de Inocuidad Agroalimentaria y capacitación a productores e Inspectores oficiales.

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las normas establecidas en el Artículo 08 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo y Presupuesto, correspondiente al Cuarto Trimestre del Año 2021.

El SENASA-SAG, cumple con un rol normador y coordinador del Sector Agroalimentario, en apego al Plan de Nación 2010-2022 y a la Visión de País 2010-2038, que establece en su Objetivo No.3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” y en consecuencia, con el Plan de Gobierno 2018-2022 “Honduras Avanza con Paso Firme” el cual se enmarca en el objetivo Estratégico **CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE**, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo, Desarrollo del Potencial Productivo como parte de las prioridades.

Todas estas disposiciones, han sido adoptadas por el SENASA-SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la pobreza en Honduras.

El presente informe tiene como propósito proporcionar información que facilite la toma de decisiones de las máximas autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos nacionales, además de demostrar los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agro-sanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas, servicios y proyectos.

El informe consta de dos segmentos: el primero, que hace referencia a la gestión del SENASA y el segundo que refleja la ejecución financiera y física a nivel de cada Actividad Obra a esta Institución.

La fuente de información financiera para la elaboración del presente documento, proviene del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); por otra parte, los avances en la ejecución física, fueron proporcionados por cada una de las Subdirecciones Técnicas de los Programas, Servicios y Proyectos del SENASA.

II. ANTECEDENTES

1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

Con el objetivo de adecuar una institución a las actuales circunstancias comerciales y sanitarias agroalimentarias, mediante Decreto **PCM-038-2016** se crea el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (**Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2**).

Por tanto en el año 2020, a través del decreto ejecutivo PCM-015-2020 se establece la creación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), como un Ente de Seguridad Nacional, Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ejerciendo su competencia a nivel nacional, con autonomía técnica, administrativa y financiera, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones, facultades para suscribir Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa con organismos nacionales e internacionales en materia Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad Alimentaria. Todo con el objetivo de velar por la protección de las personas, de los animales y para preservar los vegetales, así como la conservación e inocuidad de sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

En consecuencia, los objetivos de SENASA han de cubrir las ocho dimensiones siguientes: 1) inocuidad de alimentos, 2) medidas sanitarias y fitosanitarias, 3) sistemas de información y notificación, 4) cuarentena agropecuaria, 5) certificación sanitaria y fitozoosanitaria, 6) registros sanitarios, 7) programas y campañas de prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, y 8) acreditación de profesionales y empresas.

Para cumplir los objetivos, SENASA asume cuatro funciones básicas: 1) aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, normas y convenios internacionales y regionales en materia sanitaria, fitosanitaria e inocuidad agroalimentaria; 2) formulación de políticas sanitarias y fitosanitarias destinadas a cumplir con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC y las resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales dedicados a la vigilancia, control, prevención y erradicación de enfermedades y plagas en animales y plantas, sus productos y subproductos; 3) gestión del reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país para mantener los mercados actuales y propiciar la apertura de nuevos; y 4) declaración de zonas y áreas libres y/o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades de los animales y de los vegetales de acuerdo con los procedimientos y recomendaciones de los organismos regionales e internacionales(Art. 5).

Además, SENASA mantiene contacto permanente con instituciones pares y organismos internacionales del sistema de sanidad agroalimentaria, como la Organización Mundial de Salud Animal, la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Comisión del Codex Alimentarius y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio como parte de la gestión encomendada para el reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país.

VISIÓN:

Ser la institución líder en la prestación de servicios de calidad en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, con un marco jurídico moderno, transformado que procura la seguridad sanitaria y fiscalización del comercio, con una plataforma técnica científica consolidada con reconocimiento y certificación nacional e internacional.

MISIÓN:

Somos la autoridad competente responsable de certificar procesos agro-sanitarios, regulando, administrando y fomentando las actividades de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como fiscalizando las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los productores, consumidores y la industria.

Funciones del SENASA-SAG:

- Recuperar el rol del estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.
- En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.
- Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.
- La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.
- Preservar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconómica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;
- Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta de gestión; capacitará al personal en el desarrollo de indicadores de gestión para los programas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SENASA



1.1 ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA

A Nivel Sectorial:

El SENASA-SAG coordina los aspectos sectoriales que son ejecutadas en el Sector agroalimentario nacional, con énfasis en la Vigilancia Fitozoosanitaria, el fortalecimiento del sector agroexportador, la comercialización de la producción agropecuaria, el desarrollo rural y competitividad, así como la Política Nacional de Inocuidad Agroalimentaria.

A Nivel Institucional:

A nivel institucional el SENASA-SAG ejecuta las políticas a través de las acciones realizadas por las subdirecciones generales de los programas fitosanitarios, zosanitarios, los servicios y los proyectos agrosanitarios, competitividad con una cobertura nacional.

A Nivel Regional:

El SENASA, en cumplimiento con obligaciones internacionales es miembro de los siguientes Organismos: del Código Sanitario Internacional de la OIE, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Codex Alimentarius en concordancia con el acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC; Todo en busca de lograr un necesario reconocimiento explícito de la condición sanitaria y fitosanitaria de los países que deseen exportar a Honduras, basándose en la condición sanitaria y fitosanitaria de determinadas enfermedades y plagas y de conformidad a las directrices o recomendaciones.

1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La Secretaría de Finanzas, como institución rectora del SIAFI, a través de la política presupuestaria dicta los lineamientos que rigen la formulación del presupuesto anual y plurianual cuyo fundamento legal es el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública y Artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto. En ese contexto, se definió la política presupuestaria que rige el presupuesto del año 2021 y del presupuesto plurianual 2018-2022

De acuerdo con la política presupuestaria del Gobierno Central, el SENASA estableció como lineamientos de política para la formulación del POA/Presupuesto del ejercicio fiscal 2021 la racionalización del gasto y la priorización de metas físicas, facilitando la operatividad de los programas sanitarios, servicios y proyectos de conformidad a los montos asignados en el presupuesto que se ejecutan bajo los mismos lineamientos y uso eficiente de los recursos asignados, los que se priorizan en función de los objetivos y metas institucionales y su articulación con el Plan de Nación, la Visión de País y el Plan de Gobierno “Honduras Avanza con Paso Firme 2018-2022”.

En la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto se toman en cuenta los lineamientos teóricos y prácticos de SEFIN, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios que competen a esta Secretaría de Estado, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con las fuentes de financiamiento.

III. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL SENASA

EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE IV, 2021

2.1 Ejecución Financiera todas las fuentes:

El presente informe se realiza en cumplimiento al artículo 8 de las Normas de Ejecución Presupuestarias contenidas en el DECRETO No.171-2019; en cual se muestra un resumen de la Ejecución Presupuestaria realizada por la institución al 31 de septiembre, 2021.

Es importante mencionar que nos encontramos en emergencia nacional y mundial, causada por el COVID-19; derivado de ello la institución ha operado de forma virtual, sin parar ningún día; Como parte de Gobierno y cumpliendo la responsabilidad de su creación a tratando de asegurar a la población el suministro agroalimentario.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los Ingresos totales percibidos al 31 de Diciembre del 2021 ascienden a un monto total de **L.60,266,029.62** los cuales representan el **30.68%** del monto total asignado en el año; están estructurados de las siguientes fuentes:

Tesoro Nacional: es la fuente correspondiente al aporte del Gobierno Central, el monto percibido en trimestre asciende a **L. 21, 210,771.90**, representando el **33.57%**.

Ingresos Propios: Constituyen los ingresos que la institución genera por medio de los servicios prestados mediante la emisión de Certificados de Importación, Exportación y otros; el monto total percibido asciende a **L. 39,055,257.72**, representando el **29.31%**.

A continuación, se presenta un resumen que muestra los ingresos:

Descripción	Pres. de Ingresos 2021	Ejec. IV Trimestre	Porc. Ejecución
Tesoro Nacional	63,186,744.00	21,210,771.90	33.57
Ingresos Propios	133,236,335.00	39,055,257.72	29.31
Total	203,737,016.00	60,266,029.62	30.68

EJECUCIÓN DEL GASTO.

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2021 los gastos erogados ascienden a **L. 60,266,029.62** representan el **30.68%** del monto total del año; Su orientación se realizó en los siguientes grupos del gasto:

Servicios Personales: En este grupo se registran los gastos erogados en concepto de pago de salarios, colaterales, aportaciones patronales, compensaciones y horas extras y otros gastos referentes a pagos de beneficios de empleados; el monto total erogado Representa el **30.00%** de lo estimado en el año, monto que asciende a **L. 49,355,833.76**.

Bienes y Servicios: corresponde a los gastos que se contratan para que presenten a los servicios prestados por terceros a la institución y la adquisición de insumos; el monto total orientado asciende a **L. 9,739,836.73**, representa el **33.44%** de su monto estimado; en este grupo se observa asignaciones que muestran ejecuciones de más del 30 % , entre ellas tenemos los servicios públicos , internet , viáticos, servicios de vigilancia, gastos judiciales ,útiles de escritorio entre otros; dicha ejecución se deriva de las necesidades del SENASA.

Bienes Capitalizables: Este grupo refleja la inversión realizada por la institución; a la fecha su ejecución es de 0.0%.

Transferencias: se ejecutó el pago al OIRSA, la cuota anual que le corresponde como País Miembro, por un monto de **L. 1,170,359.13** , la cual representa un 49.98% a la fecha.

Se presenta un resumen de los gastos erogados en el trimestre:

Descripción	Pres. de Gastos 2021	Ejec. IV Trimestre	Porc. Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	164,517,592.00	49,355,833.76	30.00
BIENES Y SERVICIOS	29,123,714.00	9,739,836.73	33.44
BIENES CAPITALIZABLES	440,138.00	0	0.0
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,341,835.00	1,170,359.13	49.98
TOTAL	196,423,079.00	60,266,029.62	30.68

2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) ejecuta los siguientes Actividades Obra del Programa 11:

- Salud Animal;
- Sanidad Vegetal
- Inocuidad Agroalimentaria

3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Cuarto trimestre 2021.

Programa/Proyecto/Actividad Obra	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado de Enero a Diciembre 2021	Avance físico		% de Ejecución al IV Trimestre 2021
					Trimestre IV, 2021		
					Programado	Ejecutado	
Dirección y Coordinación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Producto Final: Unidades de producción agropecuaria registradas	Unidades de producción agropecuaria registradas	Certificado de Registro	2034	2034	582	582	100.00%
Salud Animal	Unidades de producción animal monitoreadas y trazadas.	Monitoreo (Protocolos de campo)	2960	2986	679	679	100.00%
Sanidad Vegetal	Unidades de producción agrícolas monitoreada	Monitoreo (Reporte de campo)	1892	1923	545	545	100.00%
Inocuidad de Alimentos	Establecimientos y fincas de producción primaria inspeccionadas	Visitas de Inspección y supervisión.	1200	1260	300	300	100.00%
	Unidades productivas capacitadas	Productores, Técnicos Capacitados.	3613	3544	1134	1134	100.00%

Fuente: SIAFI

Ejecución física: a nivel de ejecución física se cumplió al 97.83% de las metas y actividades programadas en los componentes de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria.

Principales Logros:

- Capacitándose **1134** productores a nivel nacional, en temas de Salud Animal (Enfermedades Aviares, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Brucelosis y Tuberculosis, Enfermedades Vesiculares y Encefalitis Equina Venezolana (EEV), Sanidad Vegetal (Manejo seguro de Plaguicidas, HLB, Thrips Palmi, Manejo de Paratuberculosis y Legislación de Agricultura Orgánica y Productores en temas de Inocuidad de Alimentos.(BPA, BPM, HACCP y Normas Internacionales para la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).
- Por la Subdirección General de Salud Animal, se monitorearon **679** (Fincas, Granjas) para el control, prevención y erradicación de enfermedades en animales, como parte de la Vigilancia Zoonosológica de las enfermedades Zoonóticas, Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Enfermedades del Programa Avícola Nacional y Trazabilidad Bovina.
- Por la Subdirección General de Sanidad Vegetal, se monitorearon **545** Fincas agrícolas para el control de plagas y enfermedades fitosanitarias, como parte de la vigilancia de las enfermedades como Mosca mediterránea, Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratuberculosis-Zebra Chip-Permanente del Tomate, Tuta absoluta, Picudo del camote, Picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros.
- Por la Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria se realizaron inspecciones a un promedio de **300** Establecimientos Procesadores, Empacadores, plantas y fincas de Producción primaria a nivel Nacional.
- El SENASA logro realizar el registro de **582** unidades de producción, como ser Granjas Avícolas, Establecimientos de producción de Bovinos, Productos o Insumos Agrícolas (Plaguicidas y Fertilizantes), Productos Veterinarios, Establecimientos Procesadores, Empacadores y Fincas de producción Primaria.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

1. El monto total de ingresos Percibidos es del 30.68% de lo esperado en el año; el cual se considera un porcentaje de ejecución aceptable; no es el óptimo en vista que la situación de emergencia causada por el COVID-19 ha afectado; la institución ha continuado operando de semipresencial y de forma virtual, sin embargo en nuestra cultura se hace un poco difícil el uso de internet, no todos los clientes están acostumbrados y sumado a eso la emergencia ha puesto al comercio más lento por la incertidumbre en la población y en los productores.

2. La emergencia Nacional ha impactado en los Ingresos Propios, han tenido un incremento leve en los meses de julio a septiembre del 24.68% de lo estimado en este IV trimestre, al evaluar la ejecución de ingresos es compensada con los recursos percibidos en los meses de Julio. Agosto y Septiembre, en los cuales se obtuvo superávit; Sin embargo, la situación de la baja de ingresos nos preocupa, conforme a la proyección los ingresos totales a finales del año para la sostenibilidad de los compromisos de SENASA.
3. Ante la baja captación de Ingresos se tiene asegurado los sueldos y sus colaterales y otros gastos para el cierre del ejercicio fiscal 2021.

RECOMENDACIONES:

1. La Secretaría de Finanzas debe considerar que mantenemos disponibilidad de recursos, en vista que no hemos utilizado el monto total de ingresos percibidos, con el objetivo de ir creando reservas para disponer en casos que no se puedan cubrir los gastos de salarios y colaterales para la gestión 2022.
2. La Secretaría de Finanzas debe considerar la posibilidad de apalancamiento financiero para la institución en caso que los ingresos generados continúen descendiendo, en caso que no se logró cubrir los gastos ineludibles.

Anexos

OCTUBRE 2021



Efecto multiplicador:

Entregan capital semilla a más familias productoras de papa en Intibucá

Unas 200 cajas de semilla de papa producidas con material certificado y 100 quintales de fertilizantes fueron entregados a productores, por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y la Alcaldía Municipal de Intibucá.

Esta ayuda es parte de una segunda fase del apoyo otorgado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de SENASA a familias de escasos recursos que se dedican al rubro de la papa, y que resultaron afectadas por las tormentas tropical Eta e Iota el año anterior.

Diana Martínez, gerente técnico de la Dirección de Sanidad Vegetal, expresó que "Este aporte permitirá a los productores obtener ingresos para el sostenimiento de sus hogares".

Agregó que "Esta nueva entrega es parte del efecto multiplicador que han obtenido los productores a través de la siembra y cultivo de la semilla de papa certificada que se les dio, lo cual les ha generado un rendimiento y rentabilidad en sus parcelas y sirve para dar apoyo a más familias, en especial a las mujeres".

Dato

En febrero de este año la SAG a través de SENASA y en coordinación con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) beneficiaron a más de 60 familias productoras de papa con semilla certificada, fertilizantes y plaguicidas para la siembra de 15 manzanas, a través de la aprobación de fondos de emergencia.

El aporte consistió en 8 sacos de semilla certificada de alta calidad, de las variedades Faluka, Toronto, Barcelona, y Atlas, más 2 sacos de fertilizante 12-24-12 y fungicidas e insecticidas para la siembra de 1/6 de manzana por cada

Capacitan a inspectores de cuarentena agropecuaria

Tegucigalpa. – Con el propósito de fortalecer el sistema agropecuario y el ingreso de productos al país, inspectores oficiales del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA,) y del Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA) delegado al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) se capacitan sobre Diseño de un Modelo de Inspección basado en Riesgo (IBR).

La capacitación tiene como finalidad mejorar el ingreso de productos a Honduras, con base científica y así facilitar el comercio, la idea es sistematizar los procesos como parte de la mejora continua en SENASA, dijo Orlin Ramírez, director técnico de Cuarentena Agropecuaria.

Ramírez, señaló que, con el apoyo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, (USDA) se pretende actualizar el Reglamento de Cuarentena Agropecuaria, así como otros proyectos que están a las puertas.

Por su parte, Fernando Sanpedro consultor internacional, expresó "lo que se pretende es armonizar conceptos y así minimizar el riesgo de ingreso de alguna plaga de interés cuarentenario, tomar decisiones rápidas al momento de inspeccionar un contenedor y levantar muestras ante supuestos hallazgos en inspecciones fitozoosanitarias.

"Este tipo de capacitaciones son para fortalecer nuestros conocimientos, ya que tenemos que estar a la vanguardia y a la altura de las exigencias que el comercio internacional nos requiere", dijo Ángel Barahona encargado del Puesto Cuarentenario de Puerto Cortes de SEPA.

Dato

Entre los productos y subproductos de origen animal y vegetal, de tratamiento cuarentenario están los granos, semillas, frutas, verduras, maderas, también medios de transporte, (vehículos, barcos, contenedores, trailers, plataformas, compartimientos de equipaje y cargas de aeronaves).





Instituto Médico Veterinario logra acreditación bajo la Norma internacional ISO-17025

Tegucigalpa. Instituto Hondureño de Investigación Médico Veterinarias (IHIMV) del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), logra acreditación bajo la Norma internacional ISO/IEC 17025:2017, otorgada por la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA).

Esta acreditación permitirá que la realización de las técnicas de Newcastle e Influenza Aviar por PCR en tiempo real y Mycobacterium Bovis por aislamiento bacteriológico en salud animal, se ejecuten bajo un sistema de gestión de la calidad que garantiza la confiabilidad de los resultados analíticos emitidos.

“Con este importante avance, el IHIMV alcanza un respaldo y reconocimiento internacional, que demuestra la competencia técnica con que se desarrollan cada uno de los diagnósticos, también es resultado del trabajo en equipo y esfuerzo de todos los empleados del laboratorio, a quienes hoy hemos entregado un reconocimiento especial”, expresó Juan Ramón Velásquez, Director General de SENASA.

Velásquez, agregó que “La acreditación de los diagnósticos brinda mayor seguridad, certeza y calidad, tanto a los clientes internos a través de los Programas de Vigilancia Sanitaria del SENASA, como a los usuarios externos, entre estos los productores de ganado bovino y avicultores del país”.

Indicó, que como Instituto ya contaban con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado, que brinda las bases para el aseguramiento de todos los procesos que se realizan y esta nueva acreditación es un paso gigantesco para alcanzar la mejora continua y el reconocimiento internacional de los ensayos, cuyo proceso duró tres años.

Para alcanzar este propósito, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del SENASA contó con el apoyo financiero del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), cuya contribución se utilizó en la adecuación estructural de las instalaciones en las cuales se llevan a cabo los ensayos diagnósticos. También el apoyo de OIRSA.

Técnicos de SENASA, usarán GPS en finca de productores agrícolas

Se pretende mejorar sus operaciones agrícolas con precisión, para identificar la ubicación exacta de las fincas de productores, plantas de proceso, comercializadoras y tiendas de insumos de productos agropecuarios.

Tegucigalpa. - Técnicos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, (SENASA) reciben capacitación sobre uso y manejo de equipo y software para la identificación del posicionamiento global de áreas en finca de productores por parte de experto en informática agrícola.

Carlos Galo, jefe del Departamento de Agricultura Orgánica, dijo que "Es el primer curso que impartimos a técnicos de sanidad vegetal, orgánica, regulación de insumos agrícolas, diagnóstico de plagas, semilla, e inocuidad de alimentos sobre uso y mapeo de GPS y lectura de mapas para identificar los diferentes puntos en fincas de productores del país".

Indicó, que a través de esta formación la cual fue en un 70 % práctico, el personal está listo para medir áreas en propiedades de productores beneficiados con diversos proyectos del SENASA, con los diferentes (GPS), y su funcionamiento podrán crear mapas en programas Map Source y Google Earth.

Por su parte, Abrahán Reyes, instructor y experto en informática agrícola dijo que "El propósito es que todos los técnicos tengan la capacidad de hacer mapeo y georeferenciación en las fincas, tomando en cuenta que la Administración de Alimentos y Medicamentos, (FDA) y la Unión Europea siempre piden la rastreabilidad de los puntos de producción.

"La práctica del funcionamiento del GPS y su software ayudará a los agroexportadores ya que podrán tener identificado plenamente donde está cada unidad de producción, con la ayuda del personal técnico", expresó.



Sistema de importaciones agrícolas en línea facilita el comercio en Honduras

*Los usuarios pueden realizar su registro en el enlace <http://importaciones.senasa.gob.hn>

*Nuevo módulo para la importación de plaguicidas y fertilizantes entrará en vigencia el 01 de noviembre.

Tegucigalpa. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Proyecto Regional de Facilitación de Comercio y Gestión de Fronteras y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), presentaron los resultados del Sistema de Importación en Línea para productos vegetales y animales y un nuevo módulo para la importación de plaguicidas y fertilizantes que entrará en vigencia el 01 de noviembre.

Durante el evento los sectores productivos y de la empresa privada conocieron sobre los avances en materia de simplificación administrativa que ha tenido la SAG, a través de SENASA con el apoyo de USAID.

En el mismo estuvo presente el Subsecretario de Agricultura, David Wainwright, Andrew McCown, Sub director de la Oficina de Crecimiento Económico de USAID, Juan José Cruz, Prosecretario del (COHEP), Carlos Carranza, Director de la Federación Americana de Sociedades Agroquímicas (FASA), Juan Carlos Paguada, Director Técnico de Sanidad Vegetal, Orlin Ramírez, Director Técnico de Cuarentena Agropecuaria de SENASA entre otros.

En julio del 2020, se habilitó el primer módulo de cuarentena vegetal y semillas en línea y el 09 de febrero de este año también entró en vigencia el módulo para productos y subproductos de origen animal y este día las autoridades complementan el sistema de importación con el nuevo módulo para plaguicidas y fertilizantes, el cual se espera tenga un impacto positivo para la agricultura de Honduras.

Los usuarios pueden realizar su registro en el enlace <http://importaciones.senasa.gob.hn>

A la fecha, hay más de 800 usuarios utilizando esta herramienta, y se han emitido más de 29,000 permisos de importación. Las empresas pueden gestionar sus permisos desde cualquier dispositivo con conexión a internet, obteniendo así, un servicio más ágil, transparente y seguro para importar productos y subproductos de origen vegetal y semillas, también productos y subproductos de origen animal y plaguicidas y fertilizantes a Honduras.



Lanzan programa para recolectar y dar disposición final a los envases vacíos de plaguicidas

Tegucigalpa. Con la presencia de autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA, de la Secretaría de MiAmbiente, la Industria de Plaguicidas y Fertilizantes, de la Cooperación Internacional y de la Empresa Cementos del Norte CENOSA, se lanzó el Programa CampoLimpio, para la recolección y disposición final de envases vacíos de plaguicidas, con triple lavado.

El Programa trabaja para el cuidado ambiental, mediante la recolección de envases y disposición final de los envases vacíos de plaguicidas, que promueve el triple lavado. Todos los envases de plaguicidas deben ser devueltos con triple lavado e inutilizados.

En el lanzamiento participaron Judith Ordoñez, Subsecretaría de Ganadería de la SAG, Anabel Gallardo, Presidenta de la FENAGH, Juan Carlos Paguada, Director Técnico de Sanidad Vegetal, Orlin Ramírez, Director Técnico de Cuarentena Agropecuaria en representación de la Dirección General, Mario Valladares, Director de AHSAFE, y representantes de otras Cámaras de Insumos Agrícolas.

Nueva Plataforma

Para ello se ha establecido la plataforma Recolección de Envases Vacíos de Plaguicidas y Fertilizantes (REVAP), la cual contempla la construcción de centros de acopio primarios, secundarios en la ciudad de El Progreso, Yoro, Comayagua y Choluteca, así como el equipamiento, diseño y divulgación del programa, elaboración de material divulgativo y educativo, capacitación por medio del Programa Cuidagro.

También la revisión y reparación e instalación de nuevos mini centros de recolección, el establecimiento de rutas para el traslado de envases hasta los centros de acopio, procesamiento del material (compactadoras), traslado del material procesado hacia la empresa cementera (transporte) y reconversión energética en hornos de la empresa Cementos del Norte CENOSA.





Campaña de vacunación:

Más de 28 mil animales vacunados contra rabia paralizante bovina

Tegucigalpa. - Unos 28 mil 65 animales han sido vacunados contra la rabia paralizante bovina por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), como parte de la campaña de prevención implementada en varios departamentos del país.

Según un reporte de las autoridades de salud animal se ha logrado atender a 331 hatos ganaderos en los cuales además se realizan actividades de vigilancia epidemiológica y toma de muestras que son enviadas al laboratorio para su respectivo diagnóstico.

Aunado a esta labor en campo, SENASA a través del Departamento de Epidemiología, ha coordinado actividades de capacitación con la Secretaría de Salud (SESAL) y organismos cooperantes como el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) México, sobre prevención de la Rabia Paralizante Bovina en beneficio de los ganaderos del país.

"Nuestra campaña de prevención y capacitación tiene el enfoque Una Salud, en la cual brindamos al productor recomendaciones y medidas de prevención y control, como la vacunación contra la rabia, así como para el control de Murciélago Vampiro, transmisor de la enfermedad", dijo Josué Lemuz, jefe de Epidemiología del SENASA.

Indicó que "las jornadas de vacunación son realizadas en hatos ganaderos en zonas focales, perifocales y en regiones con antecedentes de la enfermedad, como Olancho, Colon, Copán, Cortés, Santa Bárbara y Francisco Morazán.

Testimonios

Héctor Luis Mejía, ganadero de la aldea Campana, Puerto Cortes dijo "agradezco la intervención de SENASA con la vacunación, y las charlas de manejo de fincas".

"Desde hace muchos años me dedico al ganado de repasto, y justo ahora estamos recibiendo el primer registro ganadero, veo al personal de SENASA muy comprometido y calificado con su trabajo y eso nos da confianza, a mí y a todas las familias que nos dedicamos a este rubro ya por generaciones".

NOVIEMBRE 2021

En la Zona Norte:

SENASA capacita a más de 170 productores en buenas prácticas agrícolas y de manufactura

· Las personas capacitadas fueron en su mayoría mujeres, con lo cual se fortalece la equidad de género.

Cortes. Más de 170 productores de frutas y hortalizas frescas en su mayoría mujeres recibieron capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, (SENASA), en la Zona Norte del país.

La capacitación tuvo como fin actualizar las normativas referentes a las regulaciones para la exportación a países destino.

Dentro de las empresas participantes estuvieron: Frutas y Derivados (Aparis), Agencia Aduanera Adán Velásquez, Family First Farms, Empresa Empacadora Buena Inversión (PEPBI), Multiservicios Domínguez, que exportan rambután, limón, malanga y camote al mercado de Estados Unidos y Europa.

“Considero que la participación e interés de las empresas fue activa, ellos tienen el compromiso y la voluntad de dar cumplimiento a las buenas prácticas agrícolas y de manufactura”, dijo Katya Castillo, jefa del Departamento de Frutas, Hortalizas de la Dirección Técnica de Inocuidad Agroalimentaria.

Castillo, añadió que los representantes de las empresas tuvieron una participación dinámica, haciendo énfasis en mantener un sistema preventivo para proteger la inocuidad de los alimentos”.

Las capacitaciones fueron realizadas en: Yojoa, Peña Blanca, Omoa y San Pedro Sula, mismas que estuvieron a cargo de Suyapa Villeda y Jaime Avilés, inspectores oficiales de la Dirección Técnica de Inocuidad Agroalimentaria.





En zonas cafetaleras:

Productores de café orgánico reciben bombas de mochilas para sus fincas

Productores de café orgánico beneficiados por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA,) a través del apoyo financiero de la Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KolFACI), reciben bombas de mochilas para la aplicación de abonos foliares.



Sandra Elvir, coordinadora del Proyecto Mejoramiento del Ambiente del Cultivo en Tierra, a través de la Utilización Eficiente de Abonos Orgánicos y Biológicos expresó, que se entregaron 6 bombas de mochilas con el propósito que los productores continúen mejorando el cultivo de café.

Los productores recibieron este beneficio corresponden a las: Cooperativa Agropecuaria Unión Chinacla LTD(Caruchil), Pacayal Coffee, ubicadas en Márcala, La Paz, Cooperativa Regional Agroforestal Nuevas Ideas Ltda. (Coprani), Asociación de Productores Certificados Corquín (Aprocert), en Copán, Asociación de Productores de Café San Andrés (Asoprosan), y Cooperativa de Servicios Agropecuarios Gualcinse Limitada (Cosagual) en Lempira.



“El acompañamiento a los productores fue muy productivo para dar seguimiento a este rubro, además aprovechamos la visita para verificar y monitorear las parcelas demostrativas de café en las cuales se utilizan técnicas de fertilizantes orgánicos”.

Por su parte, Denis Rolando Cortes, miembro de la Asociación de Productores de Café San Andrés (Asoprosan), señaló que “El apoyo que hemos recibido de SENASA por medio de KolFACI es muy importante, nos han dotado de herramientas a las organizaciones y capacitaciones, necesarias para el desarrollo y rentabilidad de nuestras empresas”.



Cortes, añadió que como Asoprosan, han exportado más de 6 millones de libras de café pergamino seco al mercado de Europa y América, con esto generan empleos directos e indirectos en la zona.



SENASA entrega placa de reconcomiendo a titular de la SAG

Juan Ramón Velásquez, Director General de SENASA y equipo de Directores, junto a representantes de los sectores productivos del país, reconoce labor de Mauricio Guevara, titular de la SAG.

Todos los presentes demostraron el aprecio que le tienen al ministro Guevara y reconocieron su trabajo al frente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Guevara, recibió reconocimiento de las asociaciones: APPHI, ANAMH, Las Asociaciones Ganaderas de Olancho, AIPAH y APROBANA, AHSAFE, AHSOPROLAC, Cámara del Frijol, CONACAFÉ, EMAPROC, FENAGH, CAHLE, CAFOGAH, FENAPROCAHAHO, INVESTH, PROGRAMA SENASA, UNOPROL, FHIA, entre otros.

Durante el evento se presentó un video donde se apreció de forma general la gestión de Guevara.



SENASA obtiene reconocimiento del 100% por cumplir con información de transparencia

La evaluación comprendió un periodo entre enero a junio de 2021.

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), obtuvo por 4 vez una calificación del 100% como reconcomiendo por el cumplimiento de la información de oficio en su portal de transparencia, denominado "Transparencia Activa".

El reconocimiento fue recibido por Yesenia Hernández, Oficial de Trasperencia y Erika Caballero, Asistente de la Dirección general en esta institución.

Las autoridades del IAIP, entregaron los reconocimientos en base a la verificación de la información de oficio en los portales de transparencia de las instituciones obligadas en un periodo comprendido entre enero a junio del 2021.

Esta institución cuenta con un portal único de transparencia en Honduras que es un sistema con una plantilla única para que las instituciones obligadas muestren la información de oficio.



Periodo 2021-2022:

Juramentan a miembros del Comité de Probidad y Ética de SENASA

Tegucigalpa. - Con el propósito de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética y transparencia, Juan Ramón Velásquez, Director General del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) en presencia de miembros del Tribunal Superior de Cuentas, (TSC) juramentaron a nuevos integrantes del Comité de Probidad y Ética.

Durante la juramentación, Velásquez expresó que este comité busca promover y seguir fomentando los valores y que cada servidor público desempeñe sus funciones con honestidad, integridad y responsabilidad, conforme a las leyes, reglamentos y demás normativas como lo han venido haciendo".

Por su parte, Mirna Melisa Tercero, de Probidad y Ética del (TSC,) señaló, que el propósito del Comité es motivar al personal, capacitarlo sobre el reglamento de integración y el funcionamiento del mismo, "en especial ahora que hemos pasado por un tiempo de pandemia, es necesario retomar estos temas con diferentes actividades."

Becky Waleska Hernández, presidente del Comité, aprovechó para agradecer a quienes la eligieron y se comprometió a asegurar que el personal de SENASA, conozca sobre la ley y adecuado cumplimiento de las funciones públicas, de acuerdo a los lineamientos dictados por el TSC.

El Comité para el periodo 2021-2022 quedó integrado de la siguiente manera: Becky Hernández, presidenta, María del Carmen Peralta, secretaria, María Guadalupe Torres, Vocal I y Ana Lizet Ordoñez como Vocal II.

Durante la juramentación se contó con la presencia además de Katty Zaldívar, directora de Recursos Humanos, Astrid Encina, directora de Legal, Bessy Osorio, directora Administración y Finanzas, Yolandina Lambur, Asistente Técnica y Ericka Caballero, Asistente administrativa como parte del Comité organizador de la Dirección General.



Técnicos de SENASA se capacitan en habilidades blandas y comunicación efectiva

Tegucigalpa. Con el propósito de mejorar las habilidades blandas, la comunicación efectiva y la productividad, técnicos de la Dirección de Inocuidad Agroalimentaria y Salud Animal de SENASA concluyen con éxito capacitaciones.

Durante la jornada de entrenamiento desarrollada en tres etapas virtuales y presenciales los participantes lograron cumplir con la meta, y el día de hoy recibieron un reconocimiento especial por parte de Bam Mentor y autoridades de SENASA en la cual participó personal de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) y de la Secretaría de Desarrollo Económico.



Lanzan campaña comunicacional del Códex en Honduras

Tegucigalpa. Autoridades del Comité Nacional del Codex Alimentarius en Honduras, lanzaron Campaña de Comunicación, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el propósito de promover prácticas para proteger la salud de los consumidores y el comercio alimentario.

Miriam Bueno, Directora Técnica de Inocuidad del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA,) y punto de contacto Codex, quien lidera las actividades relacionadas a este tema en el país dio la bienvenida a los participantes.

“Hoy ya queda oficialmente instalada esta campaña pública y aprovechamos el momento para invitar a la población, a unirse y formar parte de esta gran red, porque el Codex nos pertenece a todos y se va a mantener nuestras todos podamos participar de manera activa en ella”.

Por su parte, Francis Contreras Comisionado Presidente del ARSA, dijo que “El Codex Alimentarius es un espacio técnico científico conformado por diversas Instituciones dedicadas a proteger la salud de la población, por eso es importante el lanzamiento de esta campaña, que ayudará a promover las normas de Inocuidad Alimentaria y el correcto etiquetado de los alimentos que son procesados, así como facilitar la comunicación a la población de cómo hacer uso de las herramientas, que protegen la salud de ellos.”

Durante la jornada, se desarrolló por parte de los expertos consultores la presentación de propuesta de campaña, que incluyó la nueva página web dedicada al Codex Alimentarius en el país www.eselcodex.com



Capacitación y participación de Periodistas de Medios de Comunicación

"Fue una jornada muy interesante, contamos con presencia de prensa hondureña eso le da un elemento de relevancia porque son el vehículo de comunicación con la ciudadanía, son los actores a quienes queremos llegar, la estrategia está diseñada para que sea dirigida fácilmente por el público meta, traducimos el mensaje técnico a una forma simple, didáctica, atractiva y moderna, para que las personas conozcan las herramientas que dejamos en sus manos," dijo Michel Leporati, Director de CERES.

Al lanzamiento también asistieron representantes de Secretaría de Desarrollo Económico, de la Organización Mundial de la Salud, (OMS) del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) la Academia a través de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán entre otros.

Previo al evento se desarrolló en días anteriores, el taller sobre la planificación estratégica comunicacional de Codex Alimentarius Honduras para medios de comunicación, donde la prensa del país quedó empoderada en este importante tema.





Desarrollan capacitación sobre manejo y vigilancia de Caracol Gigante Africano

- *Esta plaga cuarentenaria no está presente en Honduras según los muestreos realizados por los expertos.*

Yojoa, Cortes.- Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los inspectores oficiales fitosanitarios y del personal técnico del Sistema de Protección Agropecuaria (SEPA), autoridades del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) desarrollaron Capacitación sobre Manejo y Vigilancia de Caracol Gigante Africano (CGA).

La capacitación tuvo como finalidad, también conocer el riesgo y las vías de introducción de esta plaga cuarentenaria y el rol de las brigadas caninas del SEPA, así como conocer la experiencia de otros países en el



Durante el proceso de preparación del personal técnico, se realizó un simulacro en el Lago de Yojoa donde se recolectaron moluscos endémicos de la zona y se descartó la presencia del Caracol Gigante Africano en el país.

“Hemos realizado esta capacitación sobre vigilancia del caracol gigante africano plaga cuarentenaria, no presente en Honduras, pero presente en Costa Rica y República Dominicana, y que afecta a varios cultivos, esta jornada ha sido muy productiva porque se ha preparado al personal técnico de campo, en identificación de la plaga, muestreos y vigilancia con el fin de detectarla oportunamente”, dijo Diana Martínez, Gerente Técnico de Sanidad Vegetal.



Las Unidades Caninas del SEPA Honduras están en la capacidad de detectar la presencia de caracol gigante, que puedan ser portados por los pasajeros en sus equipajes, estamos cada día fortaleciendo las capacidades de nuestros binomios caninos en todo lo relacionado a las nuevas amenazas fitozoosanitarias.

Por su parte, Javier Velásquez, Oficial de Sanidad Vegetal del OIRSA, expresó que “estos dos días de capacitación sobre caracol gigante africano, fue de mucho provecho para todos los técnicos de SENASA, porque logramos aprender, conocer la experiencia de otros países, el riesgo asociado a las vías de ingreso, el monitoreo y muestreo que se realizó en la zona para poder determinar si existe esta especie cuarentenaria, logramos sacar muestras pero se descartó la presencia por características propias del Caracol Gigante Africano”.

Es muy importante mantener a los técnicos capacitados, el OIRSA como organismo de apoyo técnico siempre está en la mejor disposición de colaborar y alertar a los países sobre plagas de interés cuarentenario y económico concluyó Velásquez.

Dato

En la actualidad el Servicio de Protección Agropecuaria SEPA cuenta con Unidades Caninas en los diferentes aeropuertos internacionales de Honduras, con el objetivo fortalecer la efectividad de las acciones de vigilancia fitosanitaria encaminadas a la prevención y establecimiento de las plagas cuarentenarias.



Agroexportadores conocen requisitos regulatorios de plaguicidas de la Unión Europea

Comayagua. Con el propósito de garantizar la protección de la salud humana y conocer los requisitos regulatorios en biosidas y plaguicidas en la Unión Europea (UE) Inspectores Oficiales del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) capacitan a productores y agroexportadores de frutas y hortalizas de Honduras.

La temática estuvo a cargo de Oscar García, Consultor Internacional, quien compartió sobre requisitos regulatorios de los plaguicidas y evaluación de los límites máximos de residuos (LMRs), historial de los controles oficiales de importaciones de Estados Unidos y requisitos regulatorios de los biocidas en la Unión Europea.

“La regulación de la Unión Europea, tiene su formato de seguimiento muy diferente al que estamos acostumbrados en Latino América, por tal razón se está actualizando información con las empresas, a quienes felicitamos por estar capacitándose, porque en este rubro no solo se debe producir y vender, sino estar acorde con las exigencias de los mercados de destino.” expresó García.



Por su parte, Carolina Puerto, Supervisora Regional de Inocuidad Agroalimentaria PyH, dijo que cada agroexportadora registrada ante el SENASA, está bajo circuito de inspección oficial basada en riesgo (IBR) “parte de nuestro trabajo es verificar el cumplimiento de los sistemas de gestión, incluyendo cumplimientos de la regulación de nuestros socios comerciales.”

Indicó, que el entrenamiento continuo es necesario para todos los que forman parte de esta cadena de seguridad alimentaria en el mundo, y a la vez aprovechar el inicio del 2022 formados en estos temas, que podrían ser una diferencia significativa para la sostenibilidad de sus negocios.

Entre las empresas que participaron de este taller son Agroorgánicos Comayagua, Maraguas Farms, Tropical Fresh, Agrigentum, Alder Farm, Deroso Farms, Agroindustrias del Valle, Honduproduce, EXVECO, San Rafael, Dleite, ASPAH, Agritrade, Solintsa, INAVIH, DOLE, algunas de ellas ya están haciendo envíos de camote, calabaza y berenjena a Europa.

Asimismo, otras con planes de incursionar en el mercado de vegetales orientales, aguacate y banano, también participaron, comercializadoras de plaguicidas y biocidas con el objetivo de ofrecer productos en cumplimiento con la regulación nacional e internacional.



Más de 34 mil bovinos vacunados contra Rabia Paralítica Bovina

Unos 34,939 bovinos en 410 establecimientos han sido vacunados contra la enfermedad de la Rabia Paralítica Bovina por brigadas de campo del Departamento de Epidemiología de la Dirección Técnica de Salud Animal, diseminados en varias regionales del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

Los bovinos, también han sido trazados con el Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIOS), mismos que están ubicados en los departamentos de Cortes, Olancho, Copán, Colón, El Paraíso, y Francisco Morazán, según manifestó Juan Amulfo Flores, coordinador de las Brigadas de Campo.



Testimonios



José Inocente Ponce "Tengo un hato de ganado en la Hacienda los 3 Centenarios, Omoa, y estoy agradecido con el personal de SENASA porque fuimos a poner una denuncia a cerca de una enfermedad que había en los animales y ellos rápidamente acudieron a visitarnos, nos vacunaron los animales y nos dieron el arete para poder circular con los animales ya autenticados".



Laura Gómez, de la aldea Chachaguala, Omoa, Cortes, "Agradezco a SENASA por el apoyo que le está dando a los productores de este municipio, por esta jornada de vacunación contra la Rabia Paralítica Bovina, una enfermedad peligrosa que no tiene cura cuando afecta al animal, espero nos sigan apoyando, al equipo de trabajo, les doy las gracias por todo este ayuda".



MBA. Denis W. Avilez Estrada

Jefe del departamento de Planificación, Proyectos y Estudios
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)